1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2326
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2013ER4498
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-64103

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDIA LOCAL DE BOSA
2.2 LOCALIDAD:	(7) BOSA
2.3 UPZ:	(85) BOSA CENTRAL
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	BOSA
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 80 I No. 63 – 45 Sur
2.6 CHIP:	AAA0045XEDM
2.7 FECHA DE VISITA:	JUNIO 20 DE 2013
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	300 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Bosa.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación objeto de la visita técnica se encuentra deshabitada, sin embargo, el responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación esquinera de dos niveles cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería simple sin elementos de confinamiento, el entrepiso del costado norte es en madera. La cubierta es en tejas de barro sobre un entramado de madera. Bajo la cubierta y bajo el entrepiso hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. Los muros se encuentran pañetados y pintados. En la fotografía 1 se puede observar el aspecto general del inmueble. El área aproximada de construcción es de trescientos metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los muros que conforman las fachadas de la edificación en general se encuentran en buenas condiciones, no se aprecian agrietamientos ni fisuras, no hay daños en las unidades de mampostería, los acabados no presentan deterioro, como se puede apreciar en las fotografías 1 a 4 del registro fotográfico.

Los muros internos de la zona central y del sector sur no presentan daños estructurales, no se observan grietas ni condiciones de inestabilidad, los acabados no presentan deterioro, en las fotos 5 a 8 se puede ver el estado actual de los muros de este sector de la edificación. En los muros del costado norte se evidencia humedad excesiva, hay deterioro avanzado en los acabados, se observan agrietamientos y fisuras en algunos sectores, en la foto 9 se puede apreciar el daño que se presenta en uno de los muros de este sector de la edificación.

El cielo raso de toda la edificación presenta un estado avanzado de deterioro, se observan daños en el pañete de acabado en la mayor parte del área, se presentan desprendimientos de pañete y guadua en algunos sectores, hay posibilidades de desprendimientos de los elementos que lo conforman en varios sectores de la edificación, en las fotografías 10 y 11 se puede apreciar el daño del cielo raso. La estructura de cubierta se encuentra en regulares condiciones, se presentan daños en los elementos de madera que la conforman, algunos se encuentran fisurados y presentan deformaciones excesivas, como se puede ver en las fotos 12 y 13. En la parte superior de la cubierta hay vegetación excesiva, se observan tejas de barro en mal estado y se evidencian desprendimientos parciales de las mismas, en la foto 14 se pueden ver las condiciones de la cubierta.

En líneas generales se observa daño fuerte en la cubierta y cielo raso de la edificación, hay deterioro generalizado en estos elementos. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la cubierta de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

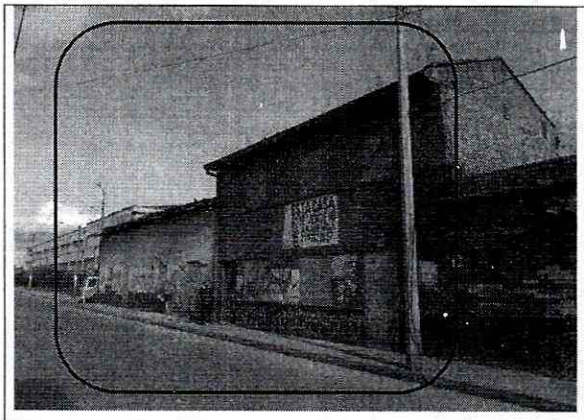


Foto 1. Vista general del inmueble.



Foto 2. Muro de fachada del costado occidental en buen estado.

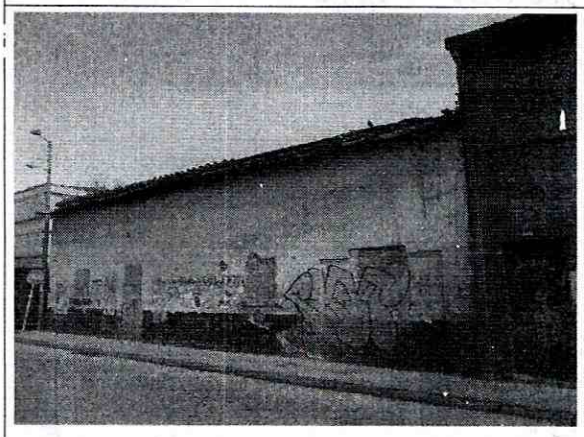


Foto 3. Extremo del muro de fachada del costado occidental.

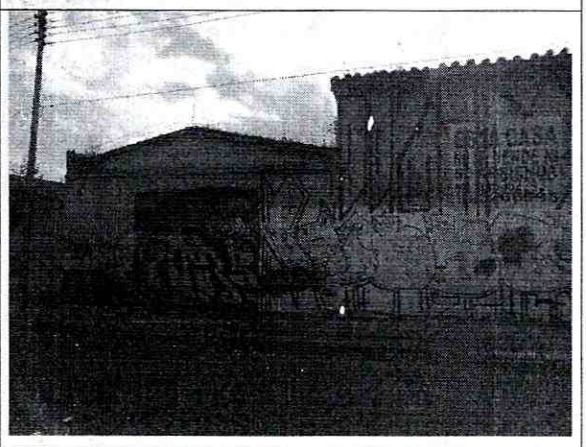


Foto 4. Vista del muro de fachada del costado sur.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Foto 5. Aspecto general de los muros internos.

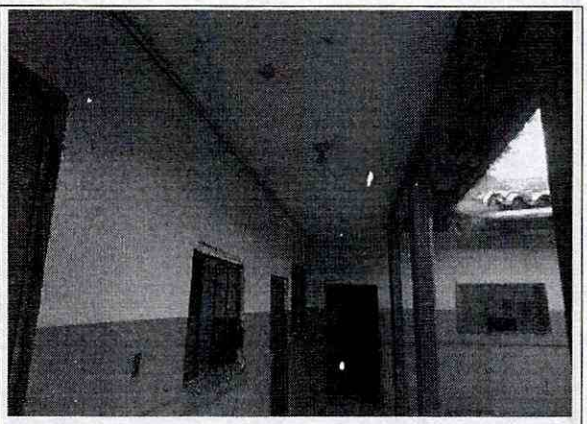


Foto 6. Muros internos del costado sur en buen estado.

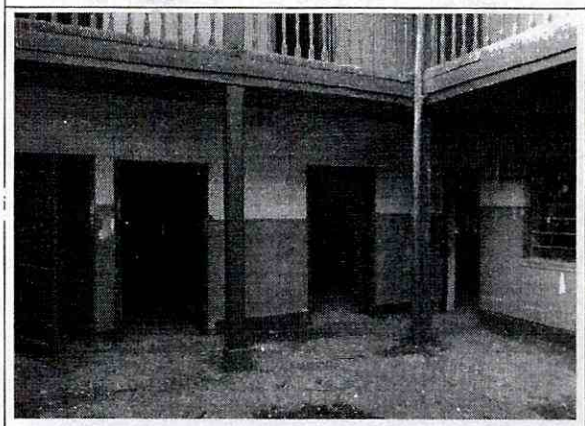


Foto 7. Vista de los muros internos de la zona central.

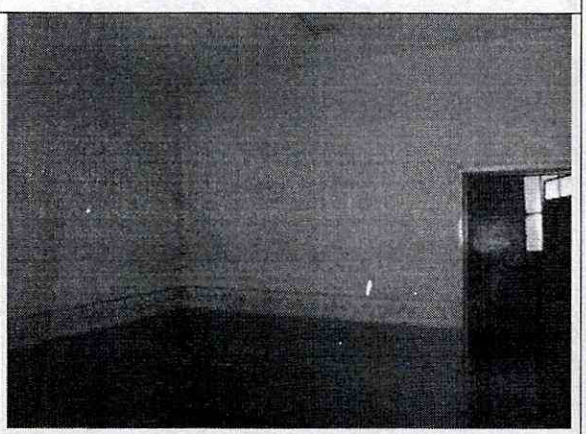


Foto 8. Muros internos de la zona central.

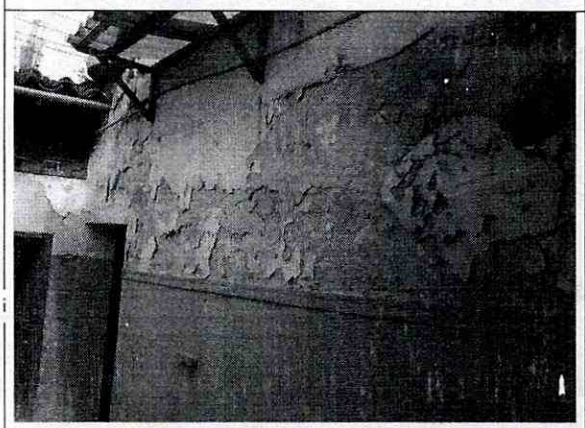


Foto 9. Humedad excesiva y deterioro de acabados en los muros de la zona norte.



Foto 10. Deterioro generalizado en el cielo raso de toda la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

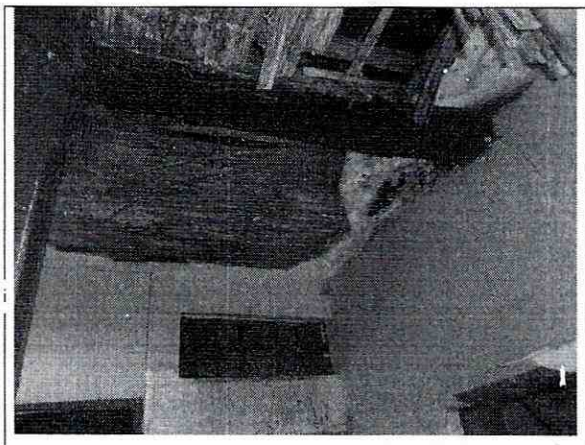


Foto 11. Desprendimiento de cielo raso en la mayor parte del área.



Foto 12. Deterioro en elementos de la estructura de cubierta.

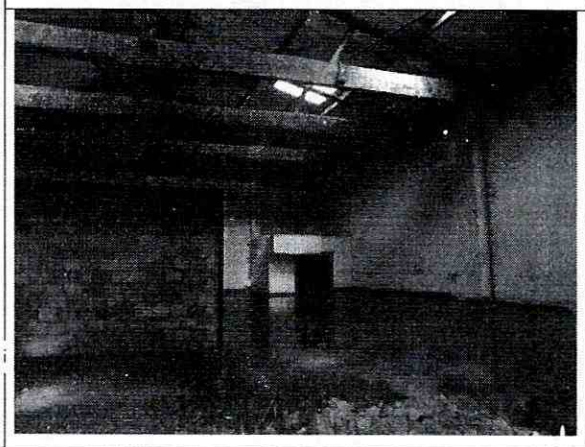


Foto 13. Elementos de cubierta en malas condiciones.

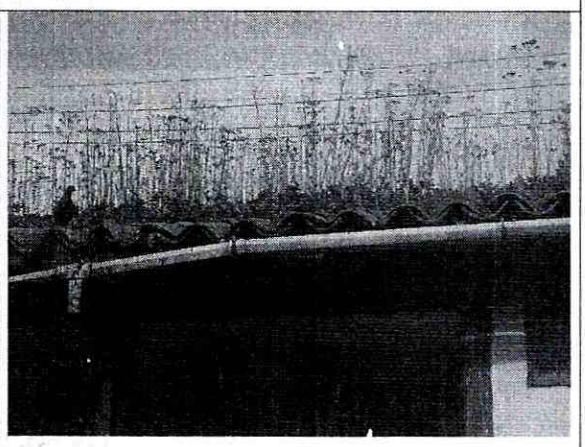


Foto 14. Daños en la cubierta, desprendimientos de tejas de barro.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que *la cubierta y el cielo raso* del predio ubicado en Carrera 80 I No. 63 – 45 Sur, **AMENAZAN RUINA,** se observa daño fuerte, hay deterioro generalizado en estos elementos. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la cubierta de la edificación. Por lo tanto, se recomienda a los responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Proveer medidas de seguridad y aislamiento en toda la edificación
- Reemplazar todos los elementos de la cubierta que presentan deterioro avanzado y posibilidad de desprendimientos
- Retirar todo el cielo raso de la edificación
- Reparar los muros del costado norte de la edificación que presentan daños
- Realizar mantenimiento general a toda la edificación para prevenir el deterioro

Elaboró:	Revisó:
JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	**NUBIA LUCIA RAMIREZ** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo - Conceptos
Avaló:	
Vo. Bo. DAVID VALDEZ CRUZ Profesional Especializado Investigación y Desarrollo	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co